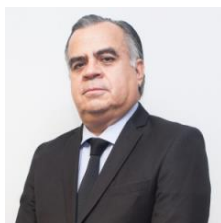


Patrimonio vivo

Hacer que el patrimonio se convierta en una fuente económica a través de las industrias culturales y creativas (ICC) que permitan generar empleo y dinamizar el desarrollo económico y local de manera inclusiva, responde al enfoque de un patrimonio productivo.

12 de Noviembre del 2019



Enrique Bonilla

El IV Foro de Alcaldes realizado en Sevilla por la Red de Ciudades del Banco Interamericano de Desarrollo entre el 16 y 18 de septiembre tuvo como título “Patrimonio Vivo”. El patrimonio como motor del desarrollo es la propuesta para una región –América Latina y el Caribe– donde se encuentra “una amplia variedad de activos culturales materiales e inmateriales que conforman su patrimonio y potencial para el desarrollo; como evidencia de esto, tenemos los 138 sitios declarados como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO”, señala el documento de convocatoria a esta reunión.

Es evidente que este patrimonio cultural se encuentra en una difícil situación –como lo señala el mismo documento de convocatoria–, debido a que “la rápida urbanización ha generado impactos negativos sobre la cultura y la identidad local de las ciudades de la región, lo que ha conllevado a un deterioro y abandono de los bienes patrimoniales, la desvinculación de la población respecto a su patrimonio, el rezago de las industrias tradicionales y culturales, y el despoblamiento de áreas patrimoniales e históricas”.

Sin embargo, puede ser también una enorme posibilidad de desarrollo, ya que la “regeneración y puesta en valor del patrimonio cultural presenta una oportunidad única hacia la sostenibilidad urbana. Una adecuada gestión de centros históricos permite, no solo conservar el patrimonio cultural, sino además renovar y revitalizar la infraestructura de la ciudad, mejorando el medioambiente y generando efectos positivos para el desarrollo económico local, la movilidad urbana y la cohesión social”.

No obstante, como sucede en los países de la región y en nuestro país en particular, el patrimonio es visto como un problema más que una posibilidad. Son pocos los que aceptan que poseer un bien patrimonial es, como su nombre lo indica, un bien. Por el contrario, la mayoría considera que es una carga que grava su propiedad, le hace perder interés inmobiliario o la somete a regulaciones excesivas por parte de organismos estatales como la Municipalidad o el Ministerio de Cultura. Gran

Cómo citar:

Bonilla Di Tolla, E. (12 de noviembre de 2019). Patrimonio vivo. RPP Noticias.

<https://rpp.pe/columnistas/enriquebonilla/patrimonio-vivo-noticia-1228530>

parte del abandono de nuestro patrimonio se debe a estos factores, que inciden en una baja capacidad de recuperación.



/ Fuente: Andina

Para enfrentar esta situación, el BID propone mirar el patrimonio según cuatro enfoques: productivo, colaborativo, ecoeficiente y resiliente. Hacer que el patrimonio se convierta en una fuente económica a través de las industrias culturales y creativas (ICC) que permitan generar empleo y dinamizar el desarrollo económico y local de manera inclusiva, responde al enfoque de un patrimonio productivo. Lograr una adecuada coordinación de los diversos organismos públicos y privados con la sociedad civil para realizar una armoniosa gestión y buenas prácticas para recuperar los centros históricos, sustentaría la idea de un patrimonio colaborativo. Asimismo, sería deseable hacer que nuestras ciudades patrimonio puedan ser ecoeficientes, con el fin de reducir el consumo de recursos naturales y aumentar la competitividad utilizando las tecnologías que permitan un desarrollo amigable con el medio ambiente.

El último enfoque propuesto apunta a ver el patrimonio como una posibilidad potencial de superar una situación dramática. A esto se llama resiliencia, un concepto acuñado por C. S. Holling, el ecologista canadiense que la definió en 1970 como “la capacidad que tiene un determinado sistema para recuperar el equilibrio después de haber sufrido una perturbación. Este concepto se refiere a la capacidad de restauración de un sistema”. Por cierto, que esta definición, señalada para los sistemas ecológicos y ambientales, puede ser aplicable a la ciudad, que también puede ser vista como un sistema. Lo mismo sucede con el patrimonio, que es un sistema, un sistema perturbado, pero con capacidad de poder regenerarse en términos positivos. Tal vez es allí donde reside la mayor fortaleza para evaluar la capacidad que tiene nuestra población –y especialmente nuestras instituciones públicas y privadas– de poder enfrentar situaciones de riesgo.

Es por eso que, sin desmedro de los otros enfoques, el factor resiliente, en casos como el del Centro Histórico de Lima, es fundamental. Ante la amenaza de colapso por un sismo de gran intensidad, es necesario aumentar la capacidad de resiliencia de la población del Centro Histórico, fomentando políticas de renovación urbana que, respetando el valor histórico y patrimonial del contexto, permitan contar con ambientes eficientes y seguros para un desarrollo adecuado de la vida humana. Será entonces un patrimonio vivo en el real sentido de la palabra.